



ENDENCIAS EPG

Revista de la Escuela de Postgrado de la UCSS

¿QUÉ NECESITA EL PERÚ PARA SER UN PAÍS DEL PRIMER MUNDO?

Crecer con menos pobreza e inequidad.

LA MAESTRÍA DEL ÉXITO Y LA EDUCACIÓN DEL FUTURO

Entrevista a Carlos Michuy Peña, egresado EPG, ganador de las Palmas Magisteriales 2021.

IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL PERUANA

Cómo reformular el proceso de administración estratégica para sostener el universo empresarial del país.

LA VIDA: ¿UN BIEN DISPONIBLE?

Desde la Constitución Política del Perú, en un ámbito jurídico y ético.

LA NEUROPSICOLOGÍA EN PROCESO DE ADAPTACIÓN AL ÁMBITO EDUCATIVO

El Psic. José Oré, docente de la EPG, explica los trastornos infanto juveniles y cómo tratarlos.

MAESTRÍA EN

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES- MBA INTERNACIONAL

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

El mundo avanza, desafíate, evoluciona.



¿QUÉ OBJETIVOS LOGRARÉ?



¿QUÉ TÍTULOS OBTENDRÉ?

UCSS



Maestro en Administración
de Negocios y Finanzas
Internacionales.



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI GENOVA

Master in Gestione Strategica,
Finanza e Internazionalizzazione
delle Imprese.



¡CONTÁCTANOS!

983 119 621 / 992 228 346
informesepg2@ucss.edu.pe
postgrado.ucss.edu.pe/



TENDENCIAS PARA UN MUNDO REAL

Dr. Wilfredo Lafosse, Director de la Escuela de Postgrado de la UCSS.

¿Qué necesita el Perú para ser un país del primer mundo?

A puertas de finalizar el año 2021, segundo año de la pandemia, es oportuno realizar la pregunta que titula esta editorial y sobre la cuál gira el contenido de nuestra segunda edición de Tendencias. En el año 2008, el reconocido economista, Dr. César Peñaranda, publicó su libro *Agenda económica para el cambio... crecer con menos pobreza e inequidad*. En dicho libro, el autor identifica tres problemas fundamentales que debe solucionar el Perú y que son comunes con el resto de países en vías de desarrollo: la falta de empleo adecuado (se resalta la palabra adecuado), la disminución (de ser posible la eliminación) de la pobreza y la inequitativa distribución de la riqueza.

Estos tres problemas ocasionan, en adición a la situación de vivir lejos de una sociedad moderna y desarrollada, una gran cantidad de situaciones de violencia e inestabilidad política.

En esa línea de pensamiento se plantea que la causa más importante de esos problemas es la inestabilidad económica derivada de bajas tasas de crecimiento promedio del país en los últimos años.

Asimismo, propone que para crecer en forma dinámica y estable deben tomarse en cuenta algunos criterios básicos: a) Respetar los fundamentos macroeconómicos (aquí participa activamente el BCR), b) consolidar la economía de mercado (establecida en nuestra actual Constitución), c) efectuar las reformas estructurales o políticas macroeconómicas que sea necesario, d) desarrollar la infraestructura del país y, finalmente, e) descentralizar la actividad productiva.

Para consolidar la economía de mercado es indispensable la libertad individual; para hacer empresa, para competir y desarrollar industrias. Es necesario que exista un Estado de Derecho y estabilidad jurídica, reglas claras sobre derecho de propiedad, información transparente y oportuna y promoción de la inversión local y extranjera.

El autor propone que, en forma paralela a la apertura del Perú hacia el libre comercio externo, debe buscarse además una adecuada transición hacia el libre comercio interno. Eliminar las excesivas trabas burocráticas y legales que impiden que todos los ciudadanos de un país puedan hacer empresa, que todos puedan usar su capital para generar riqueza.

También se hace énfasis en la promoción de las exportaciones, los países no están solos en el mundo y, por lo tanto, debemos estar conectados. A pesar de que se habla mucho sobre un mundo globalizado esto no es tan cierto. En realidad, el porcentaje de globalización real no supera el 25%. Eso significa que existe una gran oportunidad de mercado que puede desarrollarse.

El problema actual en el Perú es que no tenemos un desarrollo industrial adecuado por lo que nos contentamos con exportaciones de materia prima sin mucho valor agregado.

Eso sin tener en cuenta el pésimo desarrollo de infraestructura y ausencia de tecnología que nos quita competitividad. Como el país no se autoabastece de todas nuestras necesidades es muy importante controlar la inflación y mantener estable la balanza externa.

Otro punto que debemos destacar es la política arancelaria; debe mantenerse siempre la eficiencia de la actividad productiva. Debemos ser un país muy competitivo para aprovechar el gran mercado que es el mundo entero. Un país productivo y con adecuado manejo de sus exportaciones siempre será un país sin violencia y con lazos de amistad muy sólidos con sus clientes globalizados.

Esto se debe complementar con una adecuada política cambiaria. Un tipo de cambio inestable no ayuda en nada a la promoción de exportaciones ni al desarrollo interno de un país.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta en el diseño de la política financiera del país algunos elementos como: disponibilidad de recursos, calidad de servicios, facilidades crediticias, costo de las transacciones, garantías y leyes de promoción del comercio exterior.

Finalmente debe destacarse la importancia que da el autor a la lucha contra la pobreza. Ese flagelo es la razón extrema para que una sociedad tenga altísimos estándares de exclusión. Debe ser erradicada mediante el esfuerzo y el trabajo de todos nosotros en nuestras distintas actividades y en el lugar donde nos desarrollamos profesionalmente.

Debemos tener presente que alrededor del 20% de la población total del mundo vive en condiciones de pobreza y el Perú no es la excepción.

Se observó un marcado aumento de la pobreza desde fines de la década de 1980 (Verdera, 2001). Esto debido, básicamente, a la hiperinflación y las políticas de contención salarial, que se tuvo en el periodo 1988 y 1989. En 1994 la pobreza bordeaba el 58.5% de la población y en el 2016 se había reducido hasta el 20.8%. A pesar del avance obtenido, aún no es adecuada esa mejora.

Según el INEI, la pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado.

En una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Para tal fin se define la llamada "línea de pobreza" (relacionada con la canasta básica).

El crecimiento económico de nuestro país se inició alrededor del año 1992 (tras la captura de Abimael Guzmán) en el que logra restablecer la paz social y se reinserta al Perú en la economía mundial.

Desde esa fecha, hasta el año 2017, se ha tenido un crecimiento constante del PBI con promedios ligeramente por debajo del 5%. Esto debido a la pacificación nacional y las nuevas políticas macroeconómicas establecidas; pero lo que más influyó fue el extraordinario incremento del precio de las materias primas, en especial los minerales. Desgraciadamente no se tuvo muchos avances en los puntos estratégicos planteados anteriormente.

No se está ejecutando un programa integral de gobierno que garantice mantener ese promedio de crecimiento. Es más, si no logramos un crecimiento del PBI superior al 5% no se logrará ningún avance en relación con el desarrollo económico.

Ahora bien, enfoquémonos en el título de este artículo ¿Podemos ser un país del primer mundo? ¿Cómo se origina ese nombre?

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el rumbo político de las naciones en el ámbito internacional se alineó en base a los resultados de esta. Aquí es donde nace el término de "primer mundo", especialmente para mencionar a los países alineados con Estados Unidos durante este periodo.

También aparece el término "segundo mundo" (refiriéndose inicialmente a los países alineados con la URSS) y "tercer mundo" (haciendo referencia a los países no alineados durante la guerra fría).

Posteriormente, estos términos evolucionaron en su significado. El término de "segundo mundo" prácticamente se dejó de utilizar. No obstante, aún hace referencia a países que poseen economías medianamente desarrolladas (como Brasil o India, por ejemplo).

De forma similar, el término de "tercer mundo", se empezó a utilizar para referirse a los países con economías subdesarrolladas y con muy baja productividad industrial.

Es en base a estas denominaciones es que el término "primer mundo" nos indica que nos referimos a países con un elevado nivel de desarrollo económico, social e institucional.

Para que una nación logre estar incluida en esta exclusiva lista de países debe de aprobar ciertos requisitos. Algunos de ellos son:

- Poseer de preferencia un sistema capitalista activo, con un PBI *per cápita* en términos de paridad de poder adquisitivo actual superior o igual a \$22,000.00 USD (anual).
- Poseer una alta puntuación en el índice de Desarrollo Humano (IDH).
- Haber logrado un alto nivel de progreso tecnológico, científico e industrial.
- Poseer instituciones gubernamentales robustas, que garanticen una democracia sólida y pluralismo político.

Uso como referencia el índice de desarrollo humano (IDH) como un indicador nacido del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso *per cápita*.

La calificación de los países permitirá definir en qué categoría están.

- Desarrollo humano muy alto ("High Human Development"), aquellos con niveles superiores al 0,80.
- Desarrollo humano alto ("Medium Human Development"), cuyos niveles rondan entre 0,70 y 0,80.
- Desarrollo humano medio ("Medium Human Development"), cuyos niveles rondan entre 0,50 y 0,70.
- Desarrollo humano bajo ("Low Human Development"), ya con una valoración inferior a 0,55.

Algunos valores de IDH nos servirán de marco de referencia, (son del año 2019): Noruega es el número 1 con un IDH de 0.957, Chile está en el puesto 43 con un IDH de 0,851 (podría ser país de primer mundo con este indicador), Colombia y Brasil son el puesto 83 y 84 con valores de IDH de 0.76. El Perú ocupa el puesto 79 con un IDH de 0.777. No estamos tan mal, pero aún no somos un país de primer mundo.

Veamos algunos de los países que cumplen con los requisitos ya mencionados y que por consiguiente lideran el ranking de países en dicha categoría: Estados Unidos, Canadá, Suiza, Australia, Corea del Sur, Alemania, Japón, Noruega, Finlandia y Suecia.

Esos países poseen los ingresos *per cápita* más altos del planeta, tienen un IDH superior a 0.8, han logrado un alto nivel industrial o científico y poseen instituciones gubernamentales sólidas que generan estabilidad

política en sus territorios. Todo esto sumado a altos niveles de infraestructura brindan la merecida denominación de países del primer mundo.

¿Qué se necesita entonces para que nuestro país logre la denominación de país del primer mundo? Lo primero es un mayor crecimiento porcentual del PBI. Si logramos un crecimiento promedio del 6 o 7 % anual podríamos aspirar a conseguir esa calificación en unos 12 años.

Es difícil, pero no por falta de recursos, pues los tenemos en abundancia.

El problema es no tener una dirección adecuada que permita mejorar nuestra infraestructura, mejorar nuestros niveles de educación, desarrollar tecnología, disminuir el analfabetismo, aumentar la formalidad del empleo y de las empresas, erradicar la corrupción y tener un ministerio público y un sistema de justicia claro y eficiente.

Los objetivos están muy bien definidos en el Acuerdo Nacional, ahora solo falta conseguir líderes políticos adecuados que permitan lograrlos.

Esperemos que esto ocurra en el breve plazo.

Finalmente, a nuestros lectores y comunidad académica de la EPG les deseamos unas felices fiestas de Navidad y que el 2022 nos llene de esperanza para el resurgimiento de nuestra nación con mayor ambición de progreso equitativo e igualitario, amparados por nuestra Constitución.

Referencias

Datosmacro (Sitio web). <https://datosmacro.expansion.com/> (Consultado el 15 de noviembre de 2021).

Peñaranda, C. (2008). *Agenda Económica para el cambio. Crecer con menos pobreza e inequidad*. Lima, Banco de Comercio y Cámara de Comercio de Lima.

10 | La neuropsicología en proceso de adaptación al ámbito educativo

El Psic. José Oré, docente de la EPG, explica los trastornos infanto juveniles y cómo tratarlos.

12 | La vida: ¿un bien disponible?

Desde la Constitución Política del Perú, en un ámbito jurídico y ético, la Mtra. Katia Chaparro aborda el derecho a la vida.

14 | El potencial de las startups

¿Por qué las startups son atractivas para las grandes empresas?

Egresados de la Maestría en Administración de Negocios y Finanzas Internacionales nos revelan el poder que conllevan las startups.

16 | Crisis, economía y oportunidad

Willy Marcellini, máster en Finanzas, Gestión e Internacionalización, nos permite entender y actuar frente a una crisis en la economía en el Perú.

18 | La maestría del éxito y la educación del futuro

Entrevista a Carlos Michuy Peña, egresado EPG, ganador de las Palmas Magisteriales 2021 y educador con más de 28 años de experiencia al servicio de los niños.

20 | El hombre es el camino de la medicina

Reflexiones bioéticas sobre la Pandemia en el Perú.

22 | El rol de la Literatura Infantil-Juvenil en tiempos de pandemia

La ficción, la narrativa y la percepción de la realidad de niños y jóvenes debido al impacto generado por la Covid-19.

24 | Impacto de la pandemia en la estrategia empresarial peruana

Cómo reformular el proceso de administración estratégica para sostener el universo empresarial del país.

Tendencias EPG es una publicación periódica digital producida por la Escuela de Postgrado en coordinación con la Dirección de Marketing, Comercial y Comunicación de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

**Tito Aguilar Muñoz**

Director de la Dirección de Marketing, Comercial y Comunicación.

Sebastián Morena

Jefe de Publicidad

Kristhian Ayala Calderón

Jefe del Departamento de Comunicación y editor.

Comité editorial

Wilfredo Lafosse Quintana
Carmen Valdivia Arenas
Benigno Peceros Pinto
Junior Balvín Azaña
Cristy Ballesteros Molina
Fredo Arauzo Ramirez

Colaboradores

José Oré Maldonado
Katia Chaparro Gamarra
Diego Rey Balta
Brian Tong Tam
Willy Marcellini Ramirez
Edgar Llerena Salas
Roberto Tarazona Ponte
Tom Zarri
Carlos Enrique Michuy

Coordinadores

Flavio Luna Díaz
Patricia Montenegro Albes

Diseño y diagramación

Omar Portilla Lozano

Edición web

Albero Moreno Tarazona
Bryan Romero Vargas

Redes sociales

Elizabeth Caycho Pino
Alexis Andonayre Zavala

Esq. Constelaciones y Sol de Oro s/n.
Urb. Sol de Oro, Los Olivos - Lima, Perú.
e-mail: comunicacion@ucss.edu.pe
www.ucss.edu.pe
https://postgrado.ucss.edu.pe

UCSS



MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

El mundo avanza, desafíate, evoluciona.



¿QUÉ OBJETIVOS LOGRARÉ?



¡CONTÁCTANOS!

983 119 621 / 992 228 346
informesepg2@ucss.edu.pe
postgrado.ucss.edu.pe/





LA NEUROPSICOLOGÍA EN PROCESO DE ADAPTACIÓN AL ÁMBITO EDUCATIVO

El Psic. José Oré, docente de la EPG, explica los trastornos infanto juveniles y cómo tratarlos.

Por José Oré Maldonado*.



En la actualidad se observa un incremento de alteraciones emocionales y conductuales en la etapa de la niñez y en la adolescencia en el Perú (Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado- Hideyo Noguchi [INSM HD-HN], 2012), los cuales se pueden describir y explicar dependiendo de su etiología, sintomatología y disfuncionalidad en trastornos infanto juveniles.

Los trastornos infanto juveniles tienen diferente etiología desde una perspectiva biológica, psicológica y social. Uno de esos grandes grupos lo conforman los trastornos del neurodesarrollo. Este grupo de alteraciones se caracterizan por un retraso en el crecimiento y maduración del cerebro asociados a una disfunción cognitiva, emocional, conductual (Artigas-Pallarés, Guitart & Gabau- Vila, 2013).

Los trastornos del neurodesarrollo son problemas asociados a un menor funcionamiento y desenvolvimiento del sistema nervioso que comienza en el inicio de la infancia y se manifiesta normalmente en alteraciones motrices, conductuales, de interacción social, de lenguaje y del aprendizaje (Galán-López, Lascarez-Martínez, Gómez-Tello & Galicia-Alvarado, 2017).

Dependiendo de su diversa etiología es conveniente detectarse para posteriormente brindar estrategias donde se estimulen sus capacidades y sus circuitos

alterados para una mayor potencialidad de su desarrollo (Artigas-Pallarés, Guitart, Gabau-Villa, 2013). Su abordaje puede darse desde un ámbito neurológico, psiquiátrico y psicológico. Una de las especialidades de la psicología que se encarga de la detección, evaluación, diagnóstico e intervención de los retrasos y/o trastornos del neurodesarrollo es la neuropsicología infantil (Arango- Lasprilla, Rivera y Olabarrieta- Landa, 2017).

La neuropsicología infantil es una neurociencia conductual que estudia las relaciones entre la conducta y el cerebro en desarrollo (Cuervo & Ávila, 2010). Esta especialidad se encarga desde un abordaje neuropsicológico de las alteraciones del neurodesarrollo como el trastorno por déficit de atención con hiperactividad TDAH, trastornos de espectro autista TEA, malformaciones congénitas, alteraciones congénitas y dificultades de aprendizaje (Montes, Bembibre, Triviño & Arnedo, 2015).

Una de las funciones del neuropsicólogo infantil es la evaluación neuropsicológica donde hace uso de técnicas e instrumentos para evaluar el desarrollo de sus funciones cognitivas, emocionales y conductuales resultado del funcionamiento del sistema nervioso en desarrollo (Portellano & García, 2014). Esta permite contribuir al diagnóstico diferencial de diferentes cuadros infanto juveniles como los trastornos del neurodesarrollo, trastornos externalizantes, trastornos internalizantes, etc (Arango- Lasprilla, Rivera, & Olabarrieta-Landa, 2017).

Ante ello, en el periodo de la pandemia Covid-19, las evaluaciones neuropsicológicas en el ámbito educativo se encuentran en un proceso de adaptación basado en una recolección de datos a través plataformas virtuales, haciendo uso de instrumentos de aplicación adaptados a cada caso y/o necesidad del niño y más aun considerando los aspectos de confidencialidad

de los datos recolectados. Específicamente en el ámbito educativo, la detección del desempeño cognitivo hace que el clínico busque estrategias innovadoras no solo para obtener un perfil, sino también para iniciar un abordaje individualizado que sea dinámico y permita una mayor independencia en los niños. 📌

Referencias

- Arango- Lasprilla, J. ; Romero, I. Hewitt- Ramirez, N. & Rodríguez, W. (2018). *Trastornos psicológicos y neuropsicológicos*. Bogotá, Colombia: Manual Moderno.
- Arango- Lasprilla, J., Rivera, D. & Olabarrieta- Landa, L. (2017). *Neuropsicología infantil*. México D.F: Manual Moderno.
- Artigas- Pallarés, J., Guitart, M. & Gabau- Vila, E. (2013). Bases genéticas de los trastornos del neurodesarrollo. *Revista Neurol*, 56, (1), 23-34.
- Cuervo, A., & Ávila, A. (2010). Neuropsicología infantil del desarrollo: Detección e intervención de trastornos en la infancia. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 3(2), 59-68.
- Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi [INSM- HDHN]. (2012). Estudio epidemiológico metropolitano en salud mental 2012. *Anales de Salud Mental*, 18(1-2), 13-200.
- Montes, A., Bembibre, J., Triviño, M. & Arnedo, M. (2015). *Neuropsicología infantil a través de casos clínicos*. España: Editorial Médica Panamericana.

Ponce-Meza, J. (2017). Atención temprana en niños con trastornos del neurodesarrollo. *Propósitos y Representaciones*, 5(1), 403-422. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n1.154>

Portellano, J., & García, J. (2014). *Neuropsicología de la atención, funciones ejecutivas y la memoria*. Madrid: Síntesis.

*Psicólogo clínico y Magíster en psicología clínica de niños por la Universidad de San Martín de Porres. Segunda especialidad y Diplomado en Neuropsicología clínica (RNE-157-2016). Especialización en Trastornos del Neurodesarrollo por la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Además, es miembro de la Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología SLAN y de la Asociación de Neuropsicólogos del Perú APN. Psicólogo asistencial de la Red Prestacional Almenara Essalud y docente universitario pre y posgrado.



LA VIDA: ¿UN BIEN DISPONIBLE?

Desde la Constitución Política del Perú, en un ámbito jurídico y ético, la Mtra. Katia Chaparro aborda el derecho a la vida.

Por Katia Chaparro Gamarra*.



Hace varios meses atrás se puso en agenda mediática, el discutido tema de la eutanasia y, en trasfondo, el aspecto sobre la disponibilidad de la vida humana. Algunos a favor, otros en contra y un tercer grupo que no termina de entender el tema, empezaron a especular respecto a la disponibilidad de la bien jurídica vida, lo que nos lleva a preguntarnos: nosotros, los seres humanos ¿podemos disponer libremente de nuestra vida?

Antes de contestar a la pregunta formulada, nos parece conveniente sentar la línea de pensamiento que dará como resultado nuestra respuesta.

La vida la entendemos como un todo evolutivo. Inicia con la fecundación y culmina con la muerte, pasando por las diferentes etapas, desde la muerte de la vida intrauterina cuyo resultado es el nacimiento, pasando por la infancia, la niñez, la adolescencia, la madurez, la vejez y finalmente la muerte propiamente dicha.

En condiciones normales, esa es la línea evolutiva del ser humano. En realidad, esta línea natural no siempre se cumple pues la vida humana es tan frágil que, desde el momento mismo de nuestro nacimiento, estamos en constante lucha para mantenerla, frente a la inmensidad de estímulos externos y situaciones internas que pueden desencadenar nuestro fin.

La muerte no es un evento separado de la vida. Es la conclusión de la misma y se produce con el cese definitivo de las actividades cerebrales. Mientras el cerebro siga funcionando hay vida, independientemente si el corazón o los pulmones presentan fallas que le impidan trabajar de manera autónoma y requieran el auxilio de la tecnología para preservar el cuerpo.

El ser humano es un todo no solo evolutivo, sino en su conformación. Una unidad compleja: cuerpo, mente y espíritu. Y dada su complejidad, los actos de su vida no son realizados al azar, sino que comprenden parte de un proyecto que el mismo ser humano ha planteado y diseñado de acuerdo a sus creencias, sus estímulos, sus opiniones, sus gustos, sus expectativas y sus opciones. El proyecto vital o plan de vida (Fernández Sessarego, 2016) que cada ser humano tiene es, en definitiva, lo que lo va a motivar a realizar o no algunos actos a lo largo de nuestra existencia.

Entonces, el derecho, como creación cultural del hombre se ha dedicado a regular desde siempre la conducta en sociedad, de manera que la convivencia de las personas en un determinado espacio y tiempo sea lo más pacífica y estable posible. De no existir esta regulación, no habríamos llegado hasta este momento en la historia de la humanidad.

El artículo 1° de la Constitución Política del Perú (1993), nos dice que, “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.” Continúa el Artículo 2° estableciendo que “Toda persona tiene derecho” y en su inciso 1 establece “A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.” (Constitución Política del Perú, 1993). El inciso 24° señala además que tenemos derecho “a la libertad y a la seguridad personales”. En consecuencia: a. Nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe.” (Constitución Política del Perú, 1993). El artículo 3° expone aún más este amplio catálogo de derechos con el famoso y a veces controversial *numerus apertus*.

La enumeración de los derechos establecidos en este capítulo no excluye los demás que la Constitución garantiza, ni otros de naturaleza análoga o que se fundan en la dignidad del hombre, o en los principios de soberanía del pueblo, del Estado democrático de derecho y de la forma republicana de gobierno.

Si entendemos la vida como un todo que comprende desde la fecundación hasta la muerte, tenemos que, tanto para la Bioética como para el Derecho, el derecho a la vida, y en particular, la “vida digna” comprende que cada etapa de la vida de la persona sea DIGNA en todos sus aspectos. Es un derecho irrenunciable.

Asimismo, expresamente no se habla de un derecho a la conservación de la vida, pero se entiende que cuando se hace referencia a la “integridad moral, psíquica y física” (Constitución Política del Perú, 1993), se está hablando de la conservación del todo, de la vida. Las personas tenemos el derecho de conservar nuestra vida, y a la vez tenemos el deber de conservar y cuidar de nuestro cuerpo físico, que es la manifestación externa de nuestra esencia interna, cuidar de nuestra salud mental y cuidar nuestro honor y reputación.

Esta doble manifestación del derecho y deber son dos caras de una misma moneda. Tengo el derecho a la vida, el estado me lo garantiza, pero tengo el deber de cuidarme, pues únicamente yo, como persona individual sé y reconozco qué actos, conductas o situaciones pueden poner en riesgo mi existencia, mi salud física o mental.

Ahora bien, si va un poco más allá y el Artículo 7° de la Constitución Política del Perú (1993), refuerza lo antes referido:

Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad.

Estamos otra vez frente a un derecho que implica un deber. Derecho garantizado por el Estado, deber de ser cumplido por todos los ciudadanos del Estado Peruano. También debemos tener presente que a nivel constitucional, el silencio que existe sobre la

disponibilidad de la vida, no significa que este sea un derecho libremente disponible.

La vida se protege, se tutela. Por lo tanto, no se puede decir que tenemos libre disposición de esta, de lo contrario podríamos ser tratados y tratar a otro ser humano como si fuera un bien comercializable. Se podría vender, se podría transferir, someter a experimentos, a tratos inhumanos, a esclavitud. Eso no es posible en ninguna situación y bajo ningún criterio. La vida es un don.

Y como don, dado por nuestro creador, las personas no podemos disponer libremente de ella por la sencilla razón de que la vida no nos pertenece. Para los seres humanos, nuestra existencia va más allá del plano orgánico que puede tener cualquier ser vivo, somos algo más trascendental que una serie de sistemas programados por nuestro código genético, somos la suma de las experiencias que hemos vivido y de aquellos planes que trazamos para nosotros, dejando huella de nuestro paso en el mundo, prologándonos a través de nuestras acciones en pleno ejercicio de nuestra libertad.

Se puede afirmar también que el ser humano, por problemas de diversos tipos puede atentar contra su propia vida, dado que también es el ejercicio de su voluntad y de su libre albedrío. Sin embargo, estos actos corresponden a otra esfera lejos de la jurídica y en la que tienen mucho que ver las creencias religiosas, la formación en valores y la fe que cada persona tiene en lo que hay más allá de la muerte.

Podemos concluir que todo derecho conlleva un deber. La vida y la conservación de su integridad es un derecho y a la vez, para cada uno de nosotros es un deber cuidar y conservar nuestra integridad y por ende nuestra vida.

Contestando a la pregunta inicial, la vida humana no es disponible por el propio ser humano, sino que en ejercicio de su libertad, en respeto de su dignidad debe procurarse su mejor cuidado como manifestación de su voluntad suprema de vivir bajo sus propios términos. 🙏

*Abogada por la Universidad José Faustino Sánchez Carrión. Maestro en Bioética y Bioderecho por la Universidad Católica Sedes Sapientiae; Especialista en Derecho Registral, Notarial e Inmobiliario. Especialista en Responsabilidad Médica derivada de la Mala Praxis. Docente universitario en pregrado y posgrado de la UCSS.



EL POTENCIAL DE LAS *STARTUPS*

¿Por qué las startups son atractivas para las grandes empresas?

Egresados de la Maestría en Administración de Negocios y Finanzas Internacionales nos revelan el poder que conllevan las startups.

Por Diego Rey Balta* y Brian Tong Tam**.

“Si tienes suficiente información para hacer un plan de negocio de tu idea, es que ya es demasiado tarde”
(Bill Gates).

El crecimiento de las *startups* es una tendencia mundial que en los últimos años ha tomado protagonismo en el desarrollo económico de los países. En Perú, un caso emblemático es Cinemapaya; *startup* que se creó con la finalidad de facilitar la experiencia de compra de boletos de cine a través de su app. Desde 2011, creció en ventas hasta superar los \$7.5 millones en 2015 y logró impulsar el consumo de películas en el país, así como el crecimiento de los cines. Tras haber sido un rotundo éxito y estar valorizada en más de \$9 millones, en 2016 fue comprada por Fandango, empresa norteamericana que se dedica al mismo rubro.

¿Qué motivó a una empresa multinacional a comprar una *startup* peruana?

Para responder a la pregunta, primero se tiene que entender qué es una *startup*. Según Steve Blank, gurú en este tema, es una organización temporal formada para buscar un modelo de negocio repetible y escalable, es decir, pequeñas empresas con un alto potencial de crecimiento en el mercado, que encuentran soluciones innovadoras ante diversa problemática cotidiana, ya sea de los usuarios o de las actividades de una empresa, como Yape, una *startup* que facilitó las transferencias de montos menores de dinero entre usuarios y pequeños negocios, incrementando la bancarización y disminuyendo el uso de efectivo, una

solución que hoy en día ayuda mucho para evitar contagios por COVID-19.

Las *startups*, a pesar de su rápido crecimiento, requieren de capital para escalar y ampliar sus operaciones, por ello, los fundadores participan en rondas de inversión y de concursos por capital de inversión. Por otro lado, las grandes empresas buscan soluciones innovadoras, escalables y de rápido crecimiento, que, si lo hicieran por su cuenta, de una manera tradicional (elaboración de plan de negocio, estudios de factibilidad, estudios de impacto ambiental, investigación y desarrollo, etc.), se demoraría mucho tiempo e invertirían demasiados recursos. Por estos motivos, las grandes empresas apuestan por adquirir parcial o totalmente *startups* relacionadas a su sector, las cuales acortan esta brecha de investigar, probar, fallar, mejorar e invertir recursos. Además, muchas veces las grandes empresas no cuentan con personal con un perfil emprendedor, que tenga el ADN de arriesgar y poner en marcha un proyecto, característica vital para cualquier *startup*.

El desarrollo de *startups* es tan importante que incluso el gobierno, grupos económicos y universidades, apuestan por crear programas de incubación y aceleración, en los que ayudan con tecnología, metodologías, infraestructura y asesoramiento a los emprendedores, con la finalidad de



facilitar el proceso de experimentación y reducir los riesgos de fracaso.

Es un hecho que lo único constante es el cambio, que actualmente se produce a mayor velocidad por el intercambio de información y el crecimiento tecnológico, por lo que la innovación no debe parar ya que la

sociedad actual demanda ideas innovadoras para solucionar problemas cotidianos. De esta manera, las *startup* seguirán creciendo, así como el interés que generan en las grandes empresas, inversionistas, aceleradoras, universidades, gobierno y otros actores del ecosistema emprendedor. 📌

*Magister en Administración de Negocios y Finanzas Internacionales por la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Licenciado en Administración de la Universidad del Pacífico. Experiencia en gestión pública e implementando y dirigiendo proyectos deportivos.

**Magister en Administración de Negocios y Finanzas Internacionales por la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Licenciado en Administración de la Universidad del Pacífico. Especialista en planificación estratégica, gestión pública y deportiva. Experiencia dirigiendo e implementando proyectos.



CRISIS, ECONOMÍA Y OPORTUNIDAD

Willy Marcellini, máster en Finanzas, Gestión e Internacionalización, nos permite entender y actuar frente a una crisis en la economía en el Perú.

Por Willy Marcellini Ramírez*.

*“Ojo a las situaciones inesperadas.
En ellas se encierran a veces las grandes oportunidades”.*
(Joseph Pulitzer).

En el Perú, no cabe duda que la pandemia del Coronavirus y la crisis política reciente, por temas electorales, ha mellado mucho la economía de nuestro país. Por un lado, la pandemia con estragos por la pérdida de familiares y amigos, y la afectación de los ingresos de las familias, por la pérdida de puestos de trabajo a causa del confinamiento y el cierre de negocios, sin visos de mejora rápida por el incremento de contagios; y por otro lado la crisis política también ha prolongado este deterioro económico e incertidumbre, y con un futuro incierto por ahora. En tal sentido, no pasa desapercibido que alguien se pregunte ¿cuándo o cómo saldremos de la crisis?

Si intentamos dar respuesta a la pregunta, por el lado económico, primero debemos responder a qué se refiere con salir de la crisis. En los medios de comunicación nos pueden decir que económicamente estamos mejor porque el primer trimestre el PBI (acrónimo de Producto Bruto Interno) ha sido positivo en 3,8%. Sin embargo, que el PBI haya crecido no nos asegura que se está superando la crisis. Hay variables como el empleo que deben mejorar para decirnos que se está en un proceso de superar la crisis. Si el PBI crece de forma sostenida en un porcentaje sobradamente alto para generar empleo tendríamos cierta certeza de que la economía está creciendo.

Entonces ¿Qué es el PBI?

El PBI es el valor monetario total de la producción de bienes y servicios en un país en un periodo de tiempo. Dicho de otro modo, es una forma de valorar la capacidad productiva de un país, tanto de bienes como de servicios. Conocer los factores, de qué depende el PBI, qué nos permitirá entender las políticas económicas que ejecuta un gobierno con el fin de sacarnos de la crisis o, dicho de otro modo, entender las medidas de reactivación económica implementadas para contrarrestar los impactos de la pandemia.

¿De qué factores depende el PBI?

“C” es el consumo privado nacional, “I” la inversión privada, “G” el gasto público y (X-M) la diferencia entre lo que un país exporta e importa o el resultado neto del comercio exterior. Este método se denomina el método del gasto, y es la más conocida para calcular el PBI basado en las demandas finales de bienes y servicios en un momento dado.

¿Qué puede hacer el gobierno para sacarnos de la crisis aumentando el PBI?

En esta crisis el consumo privado “C” y la inversión “I” se han visto afectados de manera drástica, por tanto, el gobierno podría crear incentivos y escenarios que sean favorables para el consumo interno, la inversión privada y favorecer las exportaciones. También, podría aumentar el “G” a través de políticas de gasto público, pero este gasto público debe ser productivo, de largo plazo y que establezcan



mejoras competitivas. El país tendrá un crecimiento sostenido para salir de la crisis, si los bienes y servicios que produce le permiten crecer a largo plazo en los distintos sectores que sean intensivos en mano de obra calificada, y se producen bienes y servicios de alto valor añadido.

¿Es eso suficiente?

No lo es. Dado los rápidos cambios y la interconexión del mundo, debemos dar respuestas adecuadas y rápidas a los problemas, siendo proactivos y no reactivos, aprovechando la crisis como oportunidad, en la medida de lo posible anticipando y tomando acción antes que sucedan las cosas. Quizás cuestionando la fórmula anterior, lo establecido, la manera de cómo se están haciendo las cosas, rompiendo paradigmas; ineludiblemente lo único permanente es el cambio y para eso debemos actuar con una lógica distinta creativa e innovadora. Como ya lo decía Peter Druker: *“El mayor peligro en tiempos de turbulencia no es la turbulencia, es actuar con la lógica de ayer”.*

Con este artículo pretendemos crear conciencia sobre un tema de nuestra realidad permanentemente escuchada en los medios de comunicación, crisis y crecimiento económico, pero poco conocida pese a afectar nuestras actividades y problemas cotidianos. Saludos. 🙏

*Profesional con amplia experiencia en el sistema financiero. Licenciado en Administración por la UNMSM, Master en Gestión Estratégica, Finanzas e Internacionalización de las Empresas por la Università Degli Studi di Genova. Master en Finanzas con especialización en Mercados Financieros y Riesgos por EUDE Business School. Actualmente es CEO de EIDE e Inversionista independiente en la BVL.



LA MAESTRÍA DEL ÉXITO Y LA EDUCACIÓN DEL FUTURO

Entrevista a Carlos Michuy Peña, egresado EPG, ganador de las Palmas Magisteriales 2021 y educador con más de 28 años de experiencia al servicio de los niños.

Por Mtro. Carlos Michuy Peña*.

El Conoce la historia del Mtro. Carlos Michuy Peña, egresado de la Escuela de Postgrado, ganador de las Palmas Magisteriales 2021 y educador con más de 28 años de experiencia al servicio de los niños.

Carlos Enrique Michuy Peña, tiene una larga trayectoria en educación primaria, ha trabajado por más de 20 años en el Magisterio, y ha dedicado toda una vida a la enseñanza de los más pequeños. Ha sido acreedor de muchos premios y medallas en concursos de instituciones municipales y educativas. Sin embargo, cree que la Maestría en Literatura Infantil, Juvenil y Animación a la Lectura, de la EPG de la UCSS, fue la última pieza del rompecabeza para lograr el éxito y obtener el título honorífico más grande que puede recibir un educador: las Palmas Magisteriales.

Desde 1949, el Ministerio de Educación otorga a profesionales destacados por su aporte significativo y contribución extraordinaria a la educación y desarrollo del país, dicha condecoración, siendo el máximo reconocimiento y distinción honorífica para un educador, docente o amauta. Dicha condecoración, tiene un listado de ganadores por año, es decir, guarda los nombres de aquellos que han hecho historia en la educación del Perú.

El Mtro. Carlos Michuy, nos cuenta de manera muy emotiva y personal, los pasos que lo llevaron a obtener este premio, su experiencia y devoción por la educación primaria, y algunos cuentos de su autoría, cuya finalidad es abrir la llave del conocimiento y la enseñanza al futuro del país: sus estudiantes.

Este premio tiene como requisito la experiencia del educador ¿Cuántos años de servicio y experiencia tiene en el ámbito educativo?

Tengo 28 años trabajando en el Magisterio y en educación primaria, pero luego de esos años de trabajo incansable, si tuviera que elegir otra carrera, definitivamente sería la de ser educador.

¿Cómo nació su pasión por la literatura y la docencia y cómo realiza este trabajo?

Siento que mi vida estuvo ligada al arte y la literatura, desde secundaria participé mucho en los eventos literarios, declamación de poesías, escribía poemas, me encantaba escribir cuentos y explicarlos frente a mis compañeros de aula. A pesar de tener muchas piedras en el camino o demonios, como el típico: "te vas a morir de hambre", siempre supe que era mi vida y mi pasión.

¿De qué manera aplica usted la maestría en la docencia y en su trabajo diario?

Todos los docentes tenemos la particularidad de ser creativos, en general todos los somos, pero el docente tiene que tener como una especie de varita mágica para encender la luz en la mente de los niños y niñas, utilizar la mejor estrategia para que ellos aprendan todo lo que podamos enseñar. Por lo que ésta maestría me ha ayudado bastante, ha sido fundamental para construir mi propio camino y utilizar las herramientas necesarias para seguir educando. Asimismo, me enseñó a ser más crítico, analizar con profundidad, para realizar un trabajo más meticulo-



so, me ha permitido afianzar aún más mis conocimientos, como incluir estrategias para lograr un aprendizaje efectivo, incluso a través de cuentos e historias.

Yo diría que soy de la primera promoción de esta maestría (2008), creo que de mi promoción fui el único que pudo lograr este título, siempre fui perseverante, no quería quedarme solo cómo egresado, por ello quise culminar y lograr el título de Maestro. La maestría en Literatura Infantil, Juvenil y Animación a la Lectura me ha enseñado a ser más humano.

Existen distintas categorías para recibir las Palmas Magisteriales ¿Cuál fue su preparación y motivación para obtener este reconocimiento?

Para presentarse y obtener esta distinción honorífica, que se da a los docentes gracias a su contribución a la educación, cultura y ciencia del país, diría que inicié desde muy joven, ingresé a los 24 años al Magisterio y me gustaba participar en muchos ámbitos, en concursos literarios, como asesor, en los que ganaba muchos premios. Sin embargo, la chispa no se encendió hasta que mi esposa, quien también es educadora, me hizo reflexionar sobre la premiación. Fue entonces, hace 4 años, que me animé a participar, lamentablemente no logré ganar aquella vez solo fui finalista. Quise tirar la toalla, pero mi esposa me animaba, coincidentemente para ese entonces el título de ser maestro era importante, así que me dije ¿Por qué no intentarlo? ¿Por qué no hacer algo con todos los premios y medallas propias de mi esfuerzo y dedicación a la enseñanza? Así que lo intenté, y perseverando logré obtener las Palmas Magisteriales en 2021. Yo le agradezco a la universidad, porque perdí el título de mi maestría y me ayudaron con ello, creo que esa fue la última pieza que me faltaba para las Palmas.

Creo que es importante, que todo profesional debe apuntar a más, tener aspiraciones, creer en el potencial humano que tiene uno mismo, si tenemos una afinidad y queremos especializarnos, hay que hacerlo, sin desanimarse.

¿Cuál cree usted que fue la razón determinante para obtener las Palmas Magisteriales?

Aparte de los libros que he escrito, estar ligado al arte, y a los distintos indicadores de evaluación, considero personalmente que ha sido un conjunto de cosas en mi pasado y en la actualidad. Primero por los trabajos y campañas de bien social con los escolares en distintas comunidades. En la pandemia, presente al Ministerio de Educación un cuento para la enseñanza de los niños, sin ánimo de lucrar, sino más bien de ayudarlos, incluso con regaño de mi familia y arriesgando mi salud saliendo a las calles en plena pandemia para repartir este conocimiento, de manera que los niños puedan acceder a este mundo de la lectura y el aprendizaje. Creo que todo esto sirvió para consolarme en la premiación.

¿Cuál sería para usted el objetivo en la educación de todos los niños peruanos?

El maestro tiene un rol fundamental en la sociedad, tiene esa llave que va a permitir ingresar al mundo interior de los niños para que ellos puedan aprender de la mejor manera posible, para que se sientan convencidos de que son fundamentales para cambiar a nuestra sociedad, comunidad y su familia, por ende el país. Y que no solo sean personas críticas, analíticas, sino que aprendan a ser felices con lo que les rodea. Yo quisiera como maestro que mis alumnos me den satisfacciones, que ellos puedan lograr todas sus metas y objetivos, para que puedan conquistar la vida, para que puedan ser hombres y mujeres libres, transformadores de nuevas generaciones. Donde no exista la corrupción, la delincuencia, la mentira, que practiquen y vivan en todo momento el amor por la vida. A querernos y amarnos todos, y deseamos que mañana existan los nuevos seres humanos que cambiarán el destino de nuestro país llamado Perú.

Para descargar el libro sobre la historia de las Palmas Magisteriales y los ganadores en los últimos años, haz clic aquí: Palmas Magisteriales. 📖

*Maestro en Literatura Infantil, Juvenil y Animación a la Lectura, cuenta con más de 28 años en el Magisterio. Obtuvo la Palmas Magisteriales 2021 en la categoría Educador. Además, es escritor de distintos cuentos para la enseñanza en Educación Primaria, así como de obras de teatro escolares. Ha participado en distintos concursos de literatura y de narrativa.



EL HOMBRE ES EL CAMINO DE LA MEDICINA

Reflexiones bioéticas sobre la Pandemia en el Perú.

Por Mtro. Roberto Tarazona*.

Una pandemia, con rostro peruano.

La irrupción de la pandemia del Covid-19 conmocionó toda la vida tal como la conocíamos y vivíamos en el mundo entero. Nuestro país sufrió de manera particular esta pandemia, al “estilo peruano”, tan

diverso en culturas y lenguas, regiones naturales y distribución de oportunidades y riquezas; con una macroeconomía en crecimiento sostenido en los últimos años previos a la pandemia, con brechas de desigualdad social y económica a lo largo de nuestro país y la presencia de un poco más del 70% de la población viviendo en una economía informal. La pandemia no discriminó a nadie, afectó en todos los sectores sociales, pero de manera desigual, se encarnizó despiadadamente en los sectores más pobres y vulnerables del país. Niños y jóvenes dejaron de estudiar en las escuelas, centros superiores y universidades. Miles perdieron el empleo, y la angustia y el miedo fueron las nuevas enfermedades invisibles altamente dañinas para la salud de las familias peruanas. Las medidas de confinamiento en el hogar dispuestas por el Gobierno al inicio de la pandemia pusieron en evidencia una realidad muy dolorosa de serias consecuencias en la salud de quienes las sufren: la violencia familiar.

Según fuentes oficiales, en tres meses (de marzo a mayo del 2020) más de 30,000 llamadas telefónicas denunciaron diversas expresiones de violencia doméstica. El confinamiento ¿aumentó esta problemática? El informe del INEI del 2019 señala que el 57.7% de mujeres a nivel nacional, reportaron algún

tipo de violencia por parte de sus parejas. Son evidentes las consecuencias físicas y psicológicas para todos los integrantes de la familia, sobre todo para los niños y adolescentes. El Dr. Ayar Nizama del INSM señala que la ansiedad y la depresión afectan a 1 de cada 3 personas debido al confinamiento obligatorio. ¿Qué medidas de salud públicas se implementaron? ¿Cuáles fueron los resultados?

En lo sanitario, la desigual distribución de equipamiento médico (como por ejemplo Camas UCI), médicos especialistas, presupuestos y el uso ético de los mismos, la práctica médica centrada en lo recuperativo y biológico, y la instalación de “hospitales Covid” (dado el nivel de avance de la pandemia) dejó sin atención a una gran parte de personas con enfermedades crónicas no transmisibles (como diabetes, hipertensión, enfermedades mentales, etc). La desinformación sobre todo en los primeros meses de la pandemia generó un sinnúmero de tratamientos a la medida del miedo y ansiedad de los pacientes y sus familias. Ortega y Gasset (1883-1995) señaló la importancia y necesidad de considerar y valorar las circunstancias en que viven las personas; en la medicina esto tiene un gran valor. La “realidad” no afecta de la misma manera a las personas, impacta de modos diversos, enferma o cura de maneras diferenciadas. En Salud Pública, los llamamos “determinantes sociales” y sabemos muy bien cuánto influye en la salud de una población. La pandemia nos hizo tomar en cuenta que el mensaje de “lavarse las manos con agua y jabón” era una actividad casi prohibitiva en los sectores pobres sin conexiones de agua y desagüe. Pero, la interioridad de lo humano, las



necesidades psicológicas y espirituales impactadas por la pandemia ¿fueron tomadas en cuenta en un abordaje holístico del paciente y sus familias? Lo cierto es que la pandemia puso de manifiesto la necesidad de repensar la medicina en clave de justicia sanitaria (equidad en la distribución de recursos), los valores éticos presentes en los profesionales de la salud y el cuidado necesario para cada uno de ellos y la necesidad de trabajar por una medicina integral a la altura de lo humano. Ortega y Gasset (1914), completaba su afirmación señalando que «Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo».

II.- El camino de la medicina es el Hombre.

Qué otro camino podría seguir la medicina, si no es la de proteger y cuidar la hermosa travesía de la existencia y del vivir humano; trabajando en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud, el tratamiento de las enfermedades, comprometida con una adecuada rehabilitación y reinserción familiar y social. En todos los casos, la medicina está al servicio del hombre, de su vida, su salud y su dignidad más profunda la “ser imagen y semejanza de Dios”.

La medicina postmoderna aún con todos sus avances tecnológicos y científicos no puede perder de vista la hondura y complejidad de lo humano. Aunque existe una predilección por curar y atender lo corpóreo y biológico, debe reconocer que esto es insuficiente. La pandemia del Covid-19, nos exige una nueva mirada sobre el Hombre, las dimensiones y necesidades propias de la naturaleza humana. Ciertamente el ser humano tiene y es un cuerpo que se abre a lo trascendente y a una vital relación con todo lo creado. Su realidad corpórea, psicológica, espiritual y social no pueden abordarse de manera segmentada ni aislada, es una unidad sustancial. El covid-19 comprometió no solo el cuerpo sino la integralidad de la persona, afectó a las familias y a su entorno más cercano. A inicios de la pandemia implementamos la Campaña “Conversa con tu hermano el médico”, donde se brindaron atenciones médicas en línea, pero también

acogimos y escuchamos el sufrimiento de cientos de familias que buscaban consuelo e información. Viktor Frankl (2015) señalaba que “La vida nunca se vuelve insoportable por las circunstancias, sino sólo por falta de significado y propósito.” Enfrentamos el desafío bioético de construir relaciones significativas, tanto para el paciente como para el equipo de salud que lo atiende.

Otro desafío ético es la necesidad imperiosa de “cuidar al cuidador”. La pandemia hizo visible el sacrificio y heroísmo de profesionales de la salud, que, a costa de sus propias vidas, atendieron todos los días a personas con Covid. En lo que va de la Pandemia, según el Colegio Médico del Perú han fallecido más de 400 médicos, mientras que el Colegio de Enfermeros del Perú reporta un poco más de 150 fallecidos. Debemos considerar las secuelas del trauma vicarial o trauma secundario a la que están sometidos estos profesionales de la salud. Su salud se ve comprometida por el impacto del sufrimiento de los pacientes, de sus familias, el drama de la muerte, el propio miedo a enfermar o llevar la enfermedad a su familia. Esta es una realidad que se debe abordar de manera multidisciplinaria, constituye una obligación ética, legal y de salud pública. Finalmente, desde el imperativo ético de la justicia sanitaria, la pandemia puso al descubierto la fragilidad del sistema de salud, el mismo que debe ser renovado y fortalecido para un mejor y mayor servicio, sobre todo avizorando las secuelas del post covid. La distribución equitativa y oportuna de las vacunas; así como un mayor protagonismo y compromiso de la sociedad en su conjunto en las medidas de prevención, nos enseñan que ninguna pandemia será debidamente enfrentada sin su participación. 🙏

Referencias

Ortega y Gasset, J. (1914). *Meditaciones del Quijote*. Publicaciones de la Residencia de estudiantes. <http://www.hugodelcastillo.com/Documentos/meditacionesdelquijote.pdf>

Frankl, V. (2015). *El hombre en busca de sentido*. Casa del Libro, Madrid.

*Médico y diácono permanente, con maestrías en Bioética y Bioderecho, en Salud Pública, especialista en Humanización de los Servicios de Salud, Gerencia Social, Gerencia de Clínica y Hospitales, Salud Ocupacional, Diplomado en Teología. Ha representado a la Conferencia Episcopal Peruana en la Comisión de Transparencia de EsSalud, el Comité de Ética del Instituto Nacional de Salud y ante el Fondo Global / CONAMUSA.



EL ROL DE LA LITERATURA INFANTIL-JUVENIL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

La ficción, la narrativa y la percepción de la realidad de niños y jóvenes debido al impacto generado por la Covid-19.

Por Tom Zarri*.

Percepción del futuro: entre utopía y distopía

Utopía y distopía: ambas son representaciones ficticias de posibles futuros de la humanidad. La utopía, según la Real Academia Española, es “la representación imaginativa de una sociedad futura de características favorecedoras del bien humano”. Por lo contrario, la distopía representa “una sociedad futura de características negativas causantes de la alienación humana”. Existe una amplia producción literaria sobre futuras sociedades distópicas, la mayoría de ellas aterradoras. Un ejemplo por todos: George Orwell, que en sus obras *Animal Farm* y 1984 describe el fracaso y la deriva de la utopía social en la distopía.

Pero, ¿por qué utopía y distopía? Las sociedades humanas siempre han oscilado entre estas dos abstracciones. Sin duda, las propuestas ficcionales actuales, especialmente en videojuegos, producciones cinematográficas y series en *streaming*, vierten últimamente hacia representaciones distópicas, y hasta apocalípticas, del futuro. La distopía, en términos dramáticos y ficcionales, resulta sin duda atractiva; pero hay que considerar la conexión profunda que existe entre las aspiraciones humanas, nuestras proyecciones para el futuro, y los mundos ficcionales en los cuales estamos sumergidos. Heilbrun (1988) citado por Colomer (2001, p. 4) afirma que “sólo las historias sirven. Y es duro construir historias en las que vivir. Sólo podemos vivir en las historias que hemos leído u oído. Vivimos nuestras propias vidas a través

de textos”. Nuestra propia narrativa debe ser alimentada por otras historias, ya que muchas veces la realidad vivida no es suficiente para satisfacer aspiraciones o curiosidades: necesitamos soñar. Y entonces: ¿cuáles son los sueños y los mundos posibles que imaginan los jóvenes y en los cuales se proyectan? El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021) destaca que a “un año desde que COVID-19 fue declarado pandemia, los últimos datos disponibles de UNICEF revelan una nueva normalidad devastadora y distorsionada para los niños del mundo”. El distanciamiento social, la incertidumbre, la imposibilidad de recibir una educación adecuada juntos a problemas familiares y de salud contingentes, hacen que muchos niños y jóvenes tengan una percepción negativa de la realidad y del propio futuro.

Bruner (2017, p. 33), columna del constructivismo, afirma que “la realidad se crea, no se encuentra”. Cada uno de nosotros vive una realidad distinta, construida en la infancia, replanteada en la juventud, afinada durante los años a través de experiencias, reflexiones, aprendizaje. Cada uno de nosotros ha construido su visión del mundo, y la vamos cambiando según aprendemos: es un proceso continuo de acomodación. La narrativa es una clave fundamental para entender y promover los procesos del aprendizaje: narrativa es la forma de entender las relaciones humanas, así como la auto-percepción del sujeto en su continuum temporal. Narrativa es la forma en la cual se estructu-



ra la experiencia en la memoria; narrativa es la forma en la cual se prevé el futuro donde constantemente el ser humano se proyecta.

Experiencia y aprendizaje

Vygotsky (1979) formuló el concepto de zona de desarrollo próximo, es decir “la distancia entre el nivel de desarrollo actual, según determinado por la solución independiente de problemas, y el nivel de desarrollo potencial, según determinado por medio de la solución de problemas bajo la orientación de un adulto o en colaboración con pares más capaces.” (pp. 76, 77). Y con “pares” entendemos niños o jóvenes que se encuentran en el mismo nivel de desarrollo. Actualmente, esta ayuda recíproca, intercambio, diálogo entre pares, ha sido relegada a espacios virtuales, y solo para los niños y jóvenes que tienen acceso a esa modalidad. Por otro lado, el confinamiento y el distanciamiento social impiden la posibilidad de tener experiencias directas en muchos aspectos de la vida. La realidad es que muchos niños y jóvenes se encuentran solos frente a la tarea del aprendizaje.

Calvino (2015), hablando de los textos literarios, dice que estas lecturas son “formativas en el sentido que dan una forma a las experiencias futuras, brindando modelos, contenedores, términos de comparación, esquemas de clasificación, escalas de valores, paradigmas de belleza” (p. 6). La importancia de tales obras, más que en otros géneros literarios o tipos textuales, alberga en su función de modelo cultural, ideológico, conductual y moral con el cual el joven estudiante, así como todos seres humanos, puede

confrontarse, y dentro del cual eventualmente enmarca la construcción de su conocimiento. En varios aspectos, la lectura narrativa funciona análogamente a una experiencia vivida y permite imaginar futuros posibles alentadores que trascienden la realidad percibida. Es una ayuda importante para el desarrollo. Lo ha sido siempre, pero ahora aún más, faltando la posibilidad de la experiencia directa. 📖

Referencias

- Bruner, J. (2017). *La cultura dell'educazione*. Milano: Feltrinelli.
- Calvino, I. (2015). *Perché leggere i classici*. Milano: MONDADORI.
- Colomer, T. (2001). La enseñanza de la literatura como construcción del sentido. *Lectura y vida. Revista latinoamericana de lectura*. Año 22, N. 1, 1-19.
- Thompson, G. (10 de Marzo de 2021). UNICEF - Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia. Obtenido de <https://www.unicef.org/press-releases/across-virtually-every-key-measure-childhood-progress-has-gone-backward-unicef-says>
- Vygotsky, L. S. (1979). *Mind in Society. The Development of Higher Psychological Processes*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

*Maestría en Literatura Infantil-Juvenil y Animación a la Lectura en la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Diseñador industrial, actor y escritor italiano.



IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL PERUANA

Cómo reformular el proceso de administración estratégica para sostener el universo empresarial del país.

Por Edgar Llerena Salas*.

ELa pandemia originada por el Covid-19 ha obligado a las empresas peruanas de todo tipo y tamaño a cambiar, o por lo menos ajustar, su estrategia general a fin de mitigar el impacto negativo en sus operaciones y en algunos casos, de acuerdo con su misión o naturaleza de negocio, aprovechar la oportunidad que esta situación propicia.

En este artículo pretendo explicar de forma simple y concreta el impacto del covid-19 en la estrategia general y cómo la necesidad de reformularla exige revisar y reajustar todo el proceso de administración estratégica para superar con éxito esta crisis ambiental externa.

Es importante señalar que el universo empresarial peruano está formado en más del 99% por micros, pequeñas y medianas empresas, cuya característica común a la mayoría de ellas, es lo que denominamos la “*informalidad administrativa*”, por la ausencia de normas y planes escritos que regulen y orienten su accionar, o peor aún, cuando existen y son papel muerto. Es esta debilidad lo que agudiza, aún más, el impacto negativo de esta pandemia en los resultados empresariales al no contar con un marco estratégico que guíe sus actividades.

La estrategia general es la clave para alcanzar los objetivos de toda empresa, es a partir de este axioma que nace la administración estratégica como sistema de gestión, cuyo eje central es la formulación correcta de la estrategia. Es relevante en este punto precisar que no es lo mismo administración estratégica que plan estratégico, ya que este último corresponde a la

fase inicial del proceso. No obstante, se usan en la praxis empresarial ambos términos indistintamente como sinónimos, vale la aclaración.

La estrategia ex-ante COVID-19 pierde efectividad, no solo por una variación traumática del medio ambiente externo que afecta su mercado, sino porque en su desesperación por sobrevivir o no realizan un riguroso diagnóstico estratégico para determinar la estrategia nueva o no alinean está en todo el proceso de administración.

La administración estratégica definida como proceso está conformada por 3 fases: La formulación estratégica, la implementación estratégica y el control estratégico. En todas ellas como se puede apreciar, la estrategia es el elemento clave, cambiarla o reformular implica necesariamente que se ajuste todo el proceso administrativo y se alinee a la nueva estrategia.

Dentro de la primera etapa de formulación estratégica se encuentran la declaración de la visión y misión del negocio, el diagnóstico estratégico y la formulación de objetivos y estrategia para alcanzarlos. Es tanto el impacto de la pandemia que algunas empresas deben haber redefinido su misión de negocio para sobrevivir y luego efectuar un riguroso diagnóstico estratégico que incluya el análisis PEST (político, económico, social y tecnológico) del nuevo ambiente general y sus fortalezas internas que coadyuven a seleccionar la estrategia idónea.

La implementación de la estrategia implica el rediseño de una nueva estructura organizativa y la elaboración de planes funcionales en por lo menos 4 áreas, dependiendo del tamaño de la empresa,



marketing, operaciones, finanzas y recursos humanos, y en cada uno de ellas redefinir sus objetivos y acciones estratégicas alineadas con la nueva estrategia.

El control estratégico implica diseñar un sistema que considere un conjunto de indicadores claves dentro de un cuadro de mando integral llamado Balanced Scorecard que nos permita medir la efectividad de la nueva estrategia formulada como respuesta a la pandemia,

Esperamos que este artículo sirva de marco teórico para futuras publicaciones sobre el impacto del COVID-19, en la gestión estratégica de MYPES, en el rediseño de la estructura organizativa, en la implementación de medidas de apoyo como “*Reactiva Perú*”, entre otras.

Conclusión:

La pandemia por COVID-19 y las restricciones impuestas han afectado y puesto en peligro la supervivencia de la mayoría de empresas peruanas, principalmente

las MYPES y medianas, porque su estrategia general ha perdido efectividad y requiere ser reformulada.

Para reformular la estrategia general, las empresas peruanas deben revisar todo su proceso de administración y plan estratégico; es decir, las 3 etapas que la conforman, formulación, implementación y control estratégico. Es en la primera etapa donde luego de un riguroso diagnóstico - el cómo con fortalezas y superando debilidades internas enfrentamos la amenaza del COVID-19 - se puede seleccionar la nueva estrategia general de la empresa.

Un problema que agrava la situación es la informalidad administrativa en la mayoría de micros, pequeñas y medianas empresas, traducida en la ausencia de un modelo formal de gestión y planes que deban ser ajustados en función a la nueva estrategia empresarial. 📌

Referencias

David, Fred. (2016). *Administración estratégica*. Catorceava edición. México: Pearson Educación México.

Mintzberg, Henry, Quinn, James y Voyer, John (1997). *El proceso estratégico, conceptos, contextos y casos*. Primera edición. México: Pearson educación.

Recuperado de <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/estadistica-oee/estadisticas-mipyme>

Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-peru-existen-2-millones-699-mil-130-empresas-al-tercer-trimestre-del-ano-2019-11951/>

Recuperado de <https://www.accenture.com/es-es/services/strategy/coronavirus-business-impact-strategy>

Recuperado de <https://www.transformapartnering.com/mitigar-covid19/>

*Magister en Administración por la Universidad del Pacífico, Licenciado en Ciencias Administrativas por la Universidad de Lima; Diplomado en Evaluación de Decisiones Estratégicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile; Diplomado en Comercio Internacional por CEADEX. Ha seguido estudios de Ingeniería Industrial y diversos estudios de actualización en gestión moderna en las principales escuelas de negocios del Perú. Asimismo, cuenta con más de 30 años de experiencia profesional, ejecutivo en el sistema financiero, empresario y gerente general en el sector retail, consultor en administración estratégica y operaciones financieras; y catedrático a nivel de pre y postgrado. Considerado un experto en el negocio bancario. Actualmente, dirige y es consultor en su empresa FADEL Consultoría, y parcialmente se dedica a la enseñanza superior en cursos de Administración y Banca.

El mundo avanza, desafíate, evoluciona.

» MAESTRÍAS EN:

- Administración de Negocios y Finanzas Internacionales - MBA INTERNACIONAL (DOBLE TITULACIÓN)
- Administración Pública (DOBLE TITULACIÓN)
- Bioética y Bioderecho
- Literatura Infantil - Juvenil y Animación a la Lectura
- Psicopedagogía y Orientación Tutorial Educativa
- Gestión e Innovación Educativa

» DIPLOMADOS EN:

- Gestión de Proyectos Sociales
- Microfinanzas
- Innovación Educativa y Gestión del Cambio en las Comunidades de Aprendizaje
- Psicopedagogía y Orientación Tutorial Educativa
- Especialización en Gestión de la Salud
- Gestión del Talento Humano
- Gestión de Políticas Públicas
- Nuevas Tendencias en la Gestión del Talento Humano

» FORMACIÓN CONTINUA:

- Programa de Especialización en Competencias Digitales e Innovación Pedagógica.
- Curso de Responsabilidad Médica, Bioética y Derecho.
- Curso - Taller de Análisis de Datos Cuantitativos con Jamovi.
- Y más.



 983 119 621 / 992 228 346

 informesepeg2@ucss.edu.pe

 postgrado.ucss.edu.pe/